

Curso Académico: 2021/22

67873 - Prácticas externas

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 67873 - Prácticas externas

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 629 - Máster Universitario en Culturas e Identidades Hispánicas

Créditos: 6.0

Curso: 2 y 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo principal de esta asignatura es que los alumnos contrasten la formación proporcionada en los módulos previos con el ejercicio práctico y activo de las competencias adquiridas, y que encuentren en entornos reales de trabajo contextos para generar y desarrollar sus propios proyectos profesionales.

De este objetivo general emanan otros objetivos específicos:

- Formar integralmente al alumno, equilibrando la formación teórica y práctica.
- Mejorar las habilidades en el diseño y gestión de proyectos concretos vinculados con las culturas hispánicas.
- Proporcionar las herramientas y técnicas específicas para el trabajo relacionado con las culturas hispánicas en sus diversas áreas.
- Fomentar la adquisición de metodología de trabajo adecuada a la realidad del mundo laboral.
- Fomentar la capacidad de adaptación e integración en situaciones y entornos reales de trabajo.
- Reforzar la respuesta crítica ante los problemas cotidianos y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional.
- Procurar experiencia profesional que facilite la inserción en el mercado laboral relacionado con las culturas hispánicas y mejore la empleabilidad futura del alumno.
- Fomentar los valores de innovación, creatividad y emprendimiento.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura conforma el Módulo IV de la titulación, «Investigación y aplicación: técnicas, métodos y herramientas», junto con la asignatura obligatoria 67872 *Claves para la investigación interdisciplinar en culturas e identidades hispánicas*. La formación adquirida en este módulo, en su doble faceta de reflexión y experiencia, está destinada a que los alumnos puedan afrontar con rigor la realización del Trabajo de Fin de Máster en cualquiera de las áreas de conocimiento implicadas.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura, pensada para aplicar y llevar a la práctica los conocimientos, competencias y destrezas que se adquieren y desarrollan en el conjunto del máster, exige flexibilidad del alumno para adaptarse al calendario y los horarios establecidos por la empresa o institución receptora y voluntad de plena adaptación el entorno en el que se han de realizar las prácticas.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG3 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos los conceptos, principios, teorías o modelos del área humanística.

CG4 - Resolver problemas en contextos multidisciplinares relacionados con el área humanística.

CG6 - Dominar las técnicas para elaborar proyectos en el ámbito de las ciencias humanas.

CT2 - Poner en práctica el método científico y el proceder académico.

CT3 - Trabajar en equipo de forma cooperativa y constructiva.

CT4 - Desarrollar una actitud responsable respecto a los compromisos académicos.

CE17 - Aplicar críticamente métodos avanzados de análisis e interpretación de realidades culturales, textos y otros materiales científicos para la investigación interdisciplinar en culturas e identidades hispánicas.

CE18 - Desarrollar y aplicar en contextos prácticos el estudio de las culturas e identidades hispánicas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

-Utiliza en contextos prácticos los conceptos adquiridos en los módulos previos (CB7, CG3, CE18).

-Aplica en situaciones reales las técnicas y metodologías de trabajo propias de las áreas temáticas del máster, con una perspectiva interdisciplinar (CG4, CG6, CT3, CE17).

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La consecución de los resultados de aprendizaje supone la puesta en práctica por parte del alumno de las competencias asociadas y proporciona al alumno una familiarización con los ámbitos profesionales en los que el conocimiento de las culturas hispánicas es esencial.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice: «Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura».

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1. Cumplimiento de un programa de tutorías con el profesor responsable de las prácticas, que se establecerá al comienzo del semestre, con el fin de asegurar el seguimiento de las actividades previstas en la entidad colaboradora. Esta actividad se valorará de 0 a 10 y supone el 10% de la calificación final.
2. Informe del tutor de la empresa o institución en que se han realizado las prácticas, en el que consta el cumplimiento de las 120 horas de prácticas y una valoración objetiva (de 0 a 10) del trabajo realizado por el alumno. Este informe supone el 50% de la calificación final.
3. Memoria de prácticas en la que el alumno expone de forma pormenorizada las actividades realizadas en la empresa o institución receptora. Esta memoria, que se entregará por escrito y se defenderá oralmente, podrá tener una calificación de 0 a 10 y supone el 40% de la calificación final. La memoria tendrá una extensión máxima de 20 páginas, excluidos posibles anexos, y tendrá los siguientes contenidos:
 - Descripción detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que el alumno ha estado asignado.
 - Valoración de las tareas desarrolladas y su vinculación con las competencias adquiridas.
 - Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
 - Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.

- Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

El profesor responsable de las prácticas de la asignatura informará al alumno de los aspectos formales de la memoria en una sesión de tutoría.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Programa de tutorías: Participación activa en las tutorías establecidas por el profesor responsable.
2. Informe del tutor: puntualidad, asistencia a todas las sesiones de trabajo programadas en la entidad colaboradora y cumplimiento de las tareas encomendadas.
3. Memoria de prácticas: presentación, adecuación a los contenidos previstos, fundamentación de las reflexiones y claridad de la exposición.

La calificación global requerirá que el estudiante haya obtenido como mínimo una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las actividades de evaluación.

El alumno dispone de dos convocatorias de evaluación por curso. Si en la primera convocatoria el alumno aprueba el informe del tutor de la entidad colaboradora pero suspende o no presenta la memoria de prácticas, podrá volver a presentar y defender dicha memoria en la segunda convocatoria sin necesidad de repetir las prácticas.

En caso de suspenso en el informe de la entidad colaboradora, las prácticas no podrán volverse a realizar en el misma empresa o institución.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en un periodo opcional de prácticas en una institución o empresa relacionada con algunas de las áreas de conocimiento del máster bajo la dirección de un tutor en el centro receptor, que establece los objetivos y la metodología de las actividades realizadas por el alumno, y de un profesor responsable, que hace un seguimiento del trabajo del alumno y vigila la adquisición de las competencias establecidas para la asignatura.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarlo a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

-Prácticas académicas tutorizadas 4,8 ECTS (120 horas): realización de tareas en la institución o empresa elegida bajo la supervisión de un tutor.

-Tutorías 0,2 (5 horas): reuniones con el profesor responsable de las prácticas para el seguimiento de las actividades realizadas en el centro receptor.

-Estudio y trabajo personal 0,8 ECTS (20 horas): elaboración de la memoria de prácticas.

-Prueba de evaluación 0,2 ECTS (5 horas): exposición y defensa oral de la memoria de prácticas.

4.3. Programa

El programa de las actividades a realizar se acuerda entre el alumno y la entidad en la que realiza las actividades prácticas.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

En el mes de enero se abrirá un periodo de solicitud del centro de prácticas en el que el alumno debe manifestar tres preferencias en orden de prelación. Con posterioridad, y antes de que comience el periodo lectivo correspondiente al segundo semestre, se procederá a la adjudicación de puestos tras un proceso de selección basado en el expediente académico, en el currículum y en una carta de motivación del alumno.

En una primera tutoría, el primer día lectivo del segundo semestre, el profesor responsable informará detalladamente al alumno de las condiciones en que se van a realizar sus prácticas, establecerá el calendario de tutorías y le entregará la documentación necesaria (acuerdo con la empresa o institución; protocolo de derechos y obligaciones de las partes: Universidad, empresa o institución y alumno; y modelo de informe que el alumno deberá devolver cumplimentado por el tutor del centro receptor una vez concluidas las prácticas).

Los horarios de realización de las prácticas se establecerán en función de sus características y de la disponibilidad de la entidad colaboradora.

La memoria de prácticas deberá entregarse en el plazo comprendido entre el final de las actividades realizadas en la entidad colaboradora y una semana antes de la fecha establecida por la Facultad de Filosofía y Letras para la realización del examen de la asignatura.

La exposición y defensa oral de la memoria tendrá lugar en la fecha establecida por la Facultad de Filosofía y Letras para la realización del examen de la asignatura.

A través del Anillo Digital Docente (ADD) de la Universidad de Zaragoza se suministrará al alumno toda la información pertinente.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

No hay registros bibliográficos específicos para esta asignatura.